



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 130 DE 2015
(Octubre 27)

Por el cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la VII cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, I y II Periodo del 2016.

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 – Estatuto General de la universidad-. Establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 08 de 2008, crea el programa académico de la Especialización en Finanzas

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 5522 concedió registro calificado al programa de Especialización en Finanzas, ofrecido por la Universidad de los Llanos con registro SNIES No. 54809.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 4900 de Abril 7 de 2014 renovó el registro calificado y aprobó la modificación en el número de créditos al programa de Especialización en Finanzas de la Universidad de los Llanos.

Que en Resolución Académica No. 123 de 2014 se fijó el Calendario Académico para la sexta VI cohorte de la Especialización Finanzas, para el I y II Periodo del 2015.

Que el Comité de programa de la Especialización en Finanzas en Sesión Ordinaria N° 001 del 29 de enero de 2015 estudió y presentó la propuesta de ampliación de inscripciones mediante modificación al calendario de la VI cohorte a desarrollarse en el año 2015.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión ordinaria N°029 de octubre 21 de 2015, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de este acto administrativo

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 035 del 27 de Octubre de 2015, estudió el Calendario Académico que se inserta en la presente resolución.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 130 DE 2015
(Octubre 27)

Por el cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la VII cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, I y II Periodo del 2016.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Definir el Calendario Académico de la séptima cohorte del Programa de Especialización en Finanzas de la Universidad de los Llanos, a cursar el primer y segundo del periodo académico del año 2016, así:

PRIMER SEMESTRE AÑO 2016

INSCRIPCIONES	Del 28 Octubre 2015 a Enero 25 DE 2016
EXAMEN DE ADMISIÓN	29 de Enero de 2016
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	08 de Febrero de 2016
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	09 al 19 de Febrero de 2016
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 26 de Febrero de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 01 al 04 de Marzo de 2016
EXAMEN SUFICIENCIA	25 de Febrero de 2016
INICIO DE CLASES	26 de Febrero de 2016
FINALIZACIÓN DE CLASES	02 de julio 2016
ENTREGA DE NOTAS	Hasta el 15 de Julio de 2016
VACACIONES DE MEDIO AÑO	02 de Julio al 28 de Julio de 2016


SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	05 al 19 de Julio de 2016
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 21 de Julio al 05 de Agosto de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 8 al 11 de Agosto de 2016
INICIO DE CLASES	29 de Julio de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	29 de Enero de 2017
SUSTENTACION DE TRABAJOS DE GRADO	12 de febrero de 2017
ENTREGA DE NOTAS	Hasta el 22 de Febrero de 2017

ARTÍCULO 2º. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Octubre de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Marcos Edilson Hernández
Ajustó: Santiago González C. Admisiones Registro y Control
revisó: WCalderón